

RAD. 110013103004199300043

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., CUATRO (4) de NOVIEMBRE de DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)

Con el fin de proveer lo que en derecho corresponda la Dra. Martha Cecilia Vega Jiménez, deberá allegar poder debidamente conferido por la señora Beatriz Torres León, como quiera que revisado el plenario no se encuentra poder conferido a la profesional del derecho para actuar en el *sub-lite*.

Cumplido lo anterior, regrese el presente asunto al despacho para proveer lo que corresponda.

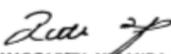
Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm/

<p>JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por Estado E. No. <u>095</u> Hoy: 8 de Noviembre de 2022.</p> <p> RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA Secretaria</p>
